



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 N°025-2024-UNAS

PLAZA : TÉCNICO II
DEPENDENCIA : Dirección de Bienestar Universitario
CONDICIÓN : CONTRATO TEMPORAL NIVEL REMUNERATIVO STA

I. REQUISITOS:

- Técnico de Enfermería
- Experiencia laboral de dos (2) años en el sector público y/o privado
- Capacitación actualizada en temas de salud (primeros auxilios).
- Conocimiento básico en manejo de ofimática (Windows, Word, Excel)
- Conocimiento de procedimientos sanitarios, asistente médico.
- Conocimiento sobre aspectos de seguridad y salud en el trabajo.
- Conocimiento de farmacia.
- Conocimiento en rehabilitación y terapia física.
- Anexos 1 y 2 (Disponible en <https://portal.unas.edu.pe>).
- FICHA RESUMEN DE HOJA DE VIDA (Disponible en <https://portal.unas.edu.pe>).

II. FUNCIONES:

- Realizar el recojo de datos clínicos de signos vitales y manifestaciones espontáneas de los enfermos sobre sus síntomas
- Realizar intervenciones de simple complejidad, siguiendo las instrucciones dadas por el médico
- Prestar apoyo técnico en las actividades de consulta ambulatoria, procedimientos médicos y actos quirúrgicos a estudiantes administrativos y docentes como también a sus familiares
- Prestar apoyo en la limpieza y esterilización de los enseres, material e instrumental empleados en la atención de pacientes.
- Preparar, vendas, apósitos y materiales que se requieren para las curaciones
- Velar por la seguridad física y psíquica de los pacientes
- Referir a los pacientes que requieran atención especializada
- Realizar visitas domiciliarias a los pacientes que lo requieran
- Apoyar en la vigilancia epidemiológica para prevenir enfermedades
- Realizar el registro de actividades de los servicios prestados
- Observar e informar el estado de funcionamiento de los equipos del servicio en forma oportuna
- Velar por la seguridad, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales asignado
- Elaborar el informe anual de las actividades realizadas
- Masoterapia y Rehabilitación
- Atención en farmacia
- Las demás funciones asignadas por el director de Bienestar Universitario

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.	18/09/2024 al 01/10/2024	Responsable designado
2	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y periódico mural del Pabellón Central antiguo y Pabellón nuevo UNAS	18/09/2024 al 01/10/2024	Oficina de Tecnología de la Información /Unidad de Recursos Humanos

3	Presentación física de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes - UNAS (carretera central km 1.21 Tingo María)	27/09/2024 al 01/10/2024	Postulante
4	Evaluación de la hoja de vida	03/10/2024 08:30 am	Comisión evaluadora
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el mural de la Unidad de Recursos Humanos en el Pabellón nuevo UNAS y en la Página Web de la UNAS	03/10/2024	Unidad de Recursos Humanos
6	Presentación de Observaciones En la Unidad de Recursos Humanos	04/10/2024 de 8:00 am a 11:00 pm	Comisión evaluadora
7	Absolución de observaciones en la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo	04/10/2024 de 12: 00 a 14:45 pm	Comisión evaluadora
8	Evaluación de conocimientos Los resultados serán publicados en el mural de la Unidad de Recursos Humanos en el Pabellón nuevo UNAS	07/10/2024 08:00 am	Comisión evaluadora
9	Entrevista Personal (en la Unidad de Recursos Humanos) Pabellón nuevo UNAS	07/10/2024 08:40 am	Comisión evaluadora
10	Publicación de los Resultados en la Página Web de la UNAS y en el mural de la Unidad de Recursos Humanos en el Pabellón nuevo UNAS	07/10/2024	Oficina de Tecnología de la Información /Unidad de Recursos Humanos

LOS POSTULANTES DEBERAN ADQUIRIR EN CAJA, LA SOLICITUD ÚNICA DE TRÁMITE PARA PRESENTAR SU HOJA DE VIDA DOCUMENTADO.

NOTA:

- **LAS COPIAS DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA HOJA DE VIDA, DEBEN SER BIEN LEGIBLES**
- LOS POSTULANTES QUE NO FUERAN SELECCIONADOS TIENEN 03 DIAS DE PLAZO DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PARA RECABAR SU FILE PERSONAL, SIN DERECHO A RECLAMO EN FECHAS POSTERIORES.

Tingo María, 18 de setiembre de 2024